

cipales, Secretaría General, sita en Plaza de la Constitución, núm. 1, 14.740 Hornachuelos (Córdoba).

VII. Declaración de urgencia: El expediente de referencia ha sido declarado de tramitación urgente a los efectos prevenidos en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

VIII: Modelo de proposición:

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en titular del DNI núm., en nombre propio (o en representación de vecino de con domicilio en (conforme acreditado con Poder Bastanteado) enterado de la subasta tramitada para el suministro, mediante procedimiento abierto, para: a) 8 columnas IEP, tipo AM-10, en chapa de acero, de 9 m de altura, Ref. 563009; 8 crucetas IEP, Modelo 577156 para dos proyectores; 16 proyectores IEP gama PR-17, modelo 70305 para lámparas tubulares de halogenuros metálicos (para pistas de tenis); 4 columnas IEP tipo AM-10 de 9 m de altura; 4 crucetas IEP Modelo 577156 para tres proyectores; 12 proyectores IEP gama PR-4, modelo 70170 para lámparas tubulares de halogenuros metálicos (para campo de fútbol), se compromete a efectuarlo, con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, en el precio de (en letra) pesetas [..... ptas. (en número)].

....., a de de 19..

Firma»

Hornachuelos, 30 de enero de 1996.- El Alcalde, José Antonio Durán Díaz.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre convocatoria de concurso público para la contratación del Servicio de Restauración de las Recepciones de Protocolo de Semana Santa y Feria, así como de cualquier otro acto protocolario que celebre este Ayuntamiento. (PP. 525/96).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para la contratación de servicio que a continuación se detalla por el procedimiento de urgencia:

Objeto: Expte. 13/96, Contratación del Servicio de Restauración de las Recepciones de Protocolo de Semana Santa y Feria, así como de cualquier otro acto protocolario que celebre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Tipo de licitación: 9.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: Semana Santa: Jueves Santo (tarde) día 4 de abril de 1996, y Viernes Santo (madrugada), día 5 de abril.

Feria: Del 23 al 28 de abril de 1996.

Fianza provisional: 190.000 ptas.

Fianza definitiva: 380.000 ptas.

Modelo de proposición: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.

Servicio donde se pueden solicitar los Pliegos de Condiciones: Sección de Contratación de Obras y Servicios (Servicio de Patrimonio).

Presentación de proposiciones: Plazo: Trece días naturales a contar del siguiente día al de la publicación de

este anuncio. Lugar: Registro General, C/ Pajaritos, 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de pliegos económicos: Acto Público: Sexto día natural a contar de la finalización del plazo para presentar ofertas. En caso de ser sábado se celebrará el primer día hábil siguiente. Lugar: Ayuntamiento. Salón de los Fieles Ejecutores. Pza. Nueva s/n. Hora: 12 h.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en el Pliego de Condiciones.

Gastos: Los gastos derivados de la publicación de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario del servicio de que se trate.

Sevilla, 15 de febrero de 1995.- El Secretario General Accidental, Enrique Barrero González.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, por la que se hace pública adjudicación de contrato de suministro.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, ha acordado hacer pública la adjudicación del suministro que, a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso público por el procedimiento abierto:

Objeto: Equipamiento deportivo para el Pabellón del S.A.D.U.S. en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Lote D).

Adjudicatario: Elite Sport, S.A.

Importe adjudicación: 2.279.301 pesetas.

Sevilla, 9 de enero de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, por la que se hace pública adjudicación de contrato de suministro.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, ha acordado hacer pública la adjudicación del suministro que, a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso público por el procedimiento abierto:

Objeto: Equipamiento deportivo para el Pabellón del S.A.D.U.S. en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Lote A).

Adjudicatario: Galván Sport, S.L.

Importe adjudicación: 4.529.359 pesetas.

Sevilla, 9 de enero de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 10 de enero de 1996, por la que se hace pública adjudicación de contrato de suministro.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Con-

tratos de las Administraciones Públicas y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, ha acordado hacer pública la adjudicación del suministro que, a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso público por el procedimiento abierto:

Objeto: Tres equipos de medición electrónica de distancia (estaciones totales), con destino al Departamento de Ingeniería Gráfica en la E.T.S. Ingenieros Industriales.
Adjudicatario: Leica España, S.A.
Importe adjudicación: 3.030.000 pesetas.

Sevilla, 10 de enero de 1996.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuestas de Resoluciones formuladas en diversos expedientes sancionadores que se citan.

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal de las notificaciones de actos producidos en los expedientes sancionadores contra quienes más abajo se indican, incoados por este Centro por supuesta infracciones a la normativa que se cita.

La Delegación de Gobernación de Huelva acuerda de conformidad con lo dispuesto en los arts. 58 y 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre de 1992, su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de notificación, significándole que en el plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3 de Huelva, pudiendo formular alegaciones y presentar cuantos documentos e informaciones estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Expediente: H-300/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Silvia Ariza Bogallo, C/ Cañavate, núm. 17.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Establecimiento y domicilio: La Noche de la Iguana, C/ Cañavate, 17 de Isla Cristina.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción propuesta: 275.000 ptas.

Expediente: H-307/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Silvia Ariza Bogallo, C/ Cañavate, núm. 17.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Establecimiento y domicilio: La Noche de la Iguana, C/ Cañavate, 17 de Isla Cristina.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción propuesta: 50.000 ptas.

Expediente: H-337/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Juan Manuel Rivera Ortiz, Calesera de Hércules, 3-1.º-D.

Localidad: Sevilla.

Establecimiento y localidad: Bar Moncloa, Avda. Castilla, s/n, de La Antilla (Lepe).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción propuesta: 50.000 ptas.

Huelva, 30 de enero de 1996.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdos de Iniciación formulados en diversos expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de los Acuerdos de Iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se detallan por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26 de noviembre de 1992, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Sanlúcar de Barrameda, 3 de Huelva; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento:

Expediente: H-394/95-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Fidel Velo Bueno, Zona Oriental Urbana E, parcela 24.

Localidad: Mazagón.

Establecimiento y dirección: Bar Ket Caete, C/ Santa Clara, s/n, de Mazagón (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Sanción propuesta: 25.000 ptas.

Expediente: H-2/96-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don José Antonio Pérez Delgado, C/ Barrero, núm. 21.

Localidad: Villalba del Alcor (Huelva).

Establecimiento y domicilio: Burguer Las Campanas, C/ San Bartolomé, s/n de Villalba del Alcor (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (L.P.S.C.).

Sanción propuesta: 25.000 ptas.

Huelva, 30 de enero de 1996.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, relativo a la solicitud de devolución de fianza efectuada por la entidad Condestable Irazzo, SA.